DISTRIBUCIÓN:	
DEPARTAMENTO	**RESPONSABLE**
Dirección	Director Gerente
Dirección	Responsable de la Unidad de Calidad
Unidad de Hematología	Hematólogo

SUMARIO DE MODIFICACIONES		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
A	31/10/06	Primera edición
B	10/06/08	Se elimina IC-75-HEM-4A

PREPARADO	REVISADO Y APROBADO
Nombre: Dra. Raquel del Campo Dra. Elena González Dr. Joan Bargay Cargo: Hematólogos Fecha: 10/06/08	Nombre: Carles Ricci Cargo: Director Gerente Fecha: 10/06/08
La documentación del Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra en la Intranet del HSLI. Existe una única copia papel autorizada y controlada en poder del Coordinador de Calidad, por lo que cualquier otro documento papel se considerará copia no controlada.	

PROPIETARIO: Jefe de Servicio de Hematología y Hemoterapia	**PROCESO DEPENDIENTE:** N/A
ALCANCE: El conjunto de actividades encaminadas al diagnóstico y tratamiento de la Trombosis Hemostasia de los pacientes de la Fundación Hospital Son Llàtzer.	

INICIO El proceso se inicia cuando el paciente tiene su petición ya introducida en el MedLink por el especialista	**FIN** Finaliza cuando se ha redactado el informe del paciente y archivado en el MedLink.
ENTRADAS (indicando proveedor) Pacientes con petición en MedLink	**SALIDAS (indicando cliente)** Informe del paciente

DOCUMENTACIÓN (interna y externa)

IT-75-HEM-4A Protocolo de estudio de enfermedad tromboembólica

IT-75-HEM-4B Protocolo de estudio de diátesis hemorrágica

IT-75-HEM-4C Protocolo de inicio de tratamiento anticoagulante.

PC-75-HEM-5 Proceso de control clínico del tratamiento anti-coagulante

INDICADORES

REGISTROS (indicando modo de archivo, plazo de retención y disposición final)

Registro de Procedimientos	informático	3 años

Los registros de información clínica y administrativa citados en este proceso, si procede, están mayoritariamente informatizados en la aplicación informáticas del HSLL y se almacenan indefinidamente bajo la responsabilidad del Director del HSLL.

RESP.	DESCRIPCIÓN
Administrativa	Diariamente se saca del MedLink: 1) el listado de peticiones para control anti-coagulante de pacientes hospitalizados 2) el listado de peticiones de interconsulta relacionadas con trastornos de la Hemostasia Si se trata de pacientes ambulatorios, previamente se deben citar por parte de Atención Primaria, Servicio de Admisión o por parte del propio servicio de Hematología. Todos los pacientes deben aportar la solicitud de interconsulta firmada por el profesional que la solicita. Toda esta información se entrega diariamente al médico responsable.
Médico Hematólogo	Se estudian las peticiones empezando por un análisis de la HC y una anamnesis, se recibe al paciente y se registra en la HC todas las actividades realizadas durante la visita. A continuación el médico solicita la realización de las pruebas complementarias pertinentes en cada caso siguiendo los siguientes protocolos de actuación IT-75-HEM-4A Protocolo de estudio de enfermedad tromboembólica IT-75-HEM-4B Protocolo de estudio de diátesis hemorrágica IT-75-HEM-4C Protocolo de inicio de tto. anticoagulación
Administrativa	Citación del paciente.
Médico Hematólogo	A la vista de los resultados se puede proceder por una de las siguientes opciones: 1) Emisión de informe de diagnóstico de trastorno de la Hemostasia e información y validación del mismo a través de Medlink o HC. Según valoración del facultativo se decidirá la conducta a seguir. 2) Se remitirá al paciente a la consulta de anticoagulación y se actuará según lo establecido en PC-75-HEM-5 Proceso de control clínico del tratamiento anti-coagulante.

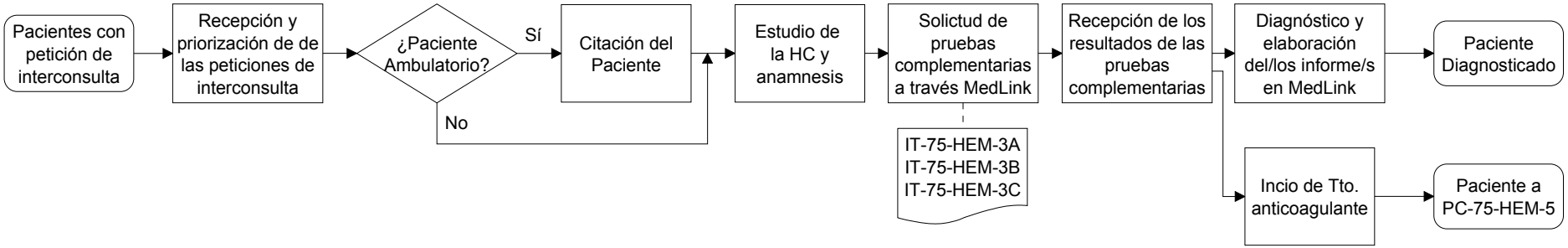
Pacientes con petición de interconsulta
Recepción y priorización de de las peticiones de interconsulta
¿Paciente Ambulatorio?
Sí
No
Citación del Paciente
Estudio de la HC y anamnesis
Solictud de pruebas complementarias a través MedLink
IT-75-HEM-3A
IT-75-HEM-3B
IT-75-HEM-3C
Recepción de los resultados de las pruebas complementarias
Diagnóstico y elaboración del/los informe/s en MedLink
Paciente Diagnosticado
Incio de Tto. anticoagulante
Paciente a PC-75-HEM-5